



Secretaría General

Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

CORRECCION A LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS “GLORIETA EN EX-108 PK 87+100 (ITV CORIA) T.M. CORIA. PROVINCIA DE CÁCERES”. OBRI60424003 NÚMERO DE EXPEDIENTE: PRC/2024/0000062486

Habiéndose creado el Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda con fecha 19 de junio de 2024, y siendo competente para la asistencia a las Mesas de Contratación, se procede a modificar la Resolución de designación de miembros de referencia de fecha 11 de junio de 2024, por lo que esta Secretaría General, en virtud de la atribuciones que le confiere la Resolución del Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, de fecha 7 de agosto de 2023 (D.O.E nº 155 de fecha 11 de agosto) dispone que se proceda a realizar la siguiente corrección:

DONDE dice:

TITULARES:

Vocal Jurídico: Isabel Martín Yelmo, Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

SUPLENTES:

Vocal Jurídico: Mónica Alonso Sánchez, Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

En ausencia simultánea del vocal jurídico, tanto titular como suplente, asistirá a la Mesa como vocal jurídico de la misma, cualquiera de los asesores jurídicos que se relacionan a continuación:

- Cristina Almaraz Sánchez.
- M. Carmen Bravo Dorado.
- Antonia Corchero Paín
- Amparo Corral Ugena
- Elisa Durán Retamar
- Yolanda Muriel de la Riva.
- Natalia Pérez Grajera



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Csv:	FDJEXCM7S2BSTG269Z9BGNNY7NQ2C8	Fecha	05/08/2024 14:39:32
Firmado Por	CRISTOBAL MAZA OLIVERA - El Direct. Gral. De Movilidad Y Transpor		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/2



DEBE DECIR:

TITULARES:

Vocal Jurídico: D^a Ana María López Martin, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

SUPLENTE:

Vocal Jurídico: D^o José Gabriel Infante Aranda, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

En ausencia simultánea del vocal jurídico, tanto titular como suplente, asistirá a la Mesa como vocal jurídico de la misma, D^a. M^a del Carmen Bravo Dorado, Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Mérida, a fecha firma digital.
LA SECRETARIA GENERAL
(Resolución de 7 de agosto de 2023. DOE N° 155 de 11 de agosto de 2023)
P.S. EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES
(Resolución de 7 de agosto de 2023. DOE N° 155 de 11 de agosto de 2023)
Fdo.: Cristóbal Maza Olivera



Csv:	FDJEXCM7S2BSTG269Z9BGNNY7NQ2C8	Fecha	05/08/2024 14:39:32	
Firmado Por	CRISTOBAL MAZA OLIVERA - El Direct. Gral. De Movilidad Y Transpor			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/2	

